



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000524-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a concentración parcelaria del monte y el hondo del término municipal de Matanza de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/000524, relativa a concentración parcelaria del monte y el hondo del término municipal de Matanza de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0800524 formulada por D.ª Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León llevar a cabo la concentración parcelaria del monte y el hondo del terreno municipal de Matanza de Soria.

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

1. Que la zona de Matanza de Soria II (monte y hondo) se corresponde con una superficie de 243 hectáreas, todas ellas de monte, que quedaron excluidas de la concentración parcelaria que se realizó en su día en el término de Matanza.
2. Que en dicha zona la producción agraria es muy baja y el número de agricultores a título principal es muy reducido.

Que al no tratarse de una zona prioritaria a efectos de concentración parcelaria, debido a las características descritas anteriormente, no se prevé, a corto plazo, llevar a cabo la concentración parcelaria en dicha zona.

Valladolid, 7 de noviembre de 2011.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio